



**VISTO:**

El Expte. **C-189-16 CONCEJAL DIEGO BRIGATI – BLOQUE FpV- PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. que mejore y aumente la iluminación y coloque cerco vivo alrededor de la Plaza del barrio Municipal (Rivadavia y Fullana).-

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 30 de octubre del 2018, aprobó por unanimidad, la siguiente

**COMUNICACION**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al D.E. que mejore técnicamente y aumente la potencia de la ----- iluminación interior de la plaza del Barrio Municipal, lindera a calles Rivadavia y Fullana, para que los vecinos puedan hacer uso en horarios más amplios del mismo.

**ARTICULO 2º:** solicitar al D.E. que implante un cerco vivo en el borde del predio ----- indicado en el artículo 1º de la presente, para delimitarlo y para que cumpla la función de brindar seguridad a los niños que allí juegan impidiendo que puedan acceder a la calle libremente.

**ARTICULO 3º:** Solicitar al D.E. que proceda a colocar alambrado olímpico alrededor ----- del tanque de agua ubicado en el predio del Barrio Municipal lindero a calle Fullana, utilizando los postes ya instalados, a fin de impedir que personas no autorizadas ni capacitadas pueden acceder al mismo, y así prevenir accidentes.-

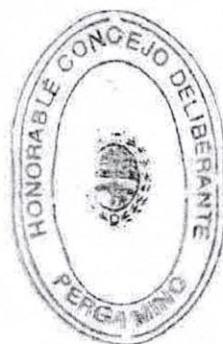
**ARTICULO 4º:** Solicitar al D.E. que proceda a repara los juegos para niños que se ----- encuentran el en predio descripto y a remover los restos de antiguos juegos que hoy constituyen riesgo para la salud de quienes por allí transitan.

**ARTICULO 5º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 31 de octubre de 2018.-

**COMUNICACIÓN N° 3249/18**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO